

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELLFRANCHISE CIA.LTDA CELEBRADA EN CUENCA. EL 22 DE ABRIL DEL 2017

ACTA Nro. 1

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de abril de 2017, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Cornelio Merchán 3-105 Miguel Cordero, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CELLFRANCHISE CIA.LTDA de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	%
1	0103809133	MOYANO QUIZHPE JUAN JOSE	320.00	80
2	0101114627	MOYANO CALLE ROMULO ENRIQUE	80.00	20
TOTAL (USD \$):			400	100

Conforme a la moción presentada por el Gerente de la Compañía, se designa a el Señor Moyano Calle Rómulo Enrique como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma manera a la Señorita Carmen Elena Paute Sumba con Cl. 0105145122

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabará.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el relativos al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2017, y sus respectivos anexos.
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2017

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2017, luego de

deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 22% del Impuesto a la Renta; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

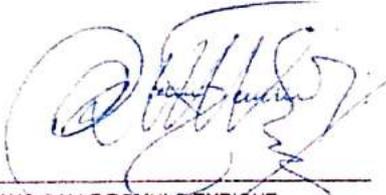
Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 18h00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, EL Presidente Ad-Hoc, el representante de los Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



MOYANO CALLE ROMULO ENRIQUE
Presidente Ad-Hoc



MOYANO QUIZPE JUAN JOSE
Gerente General



PAUTE SUMBA CARMEN ELENA
Secretario Ad-Hoc